MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA
RUC 80010479-0
munitalia@hotmail.com (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N ° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA

Nueva Italia, 25 de noviembre del 2022.

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, KARINA MABEL RUIZ CANTERO, en mi carácter de Encargada la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Nueva Italia del Departamento Central. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: **(LCO) LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°14/22 PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA RASTRA - ID N° 420.775**

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el contratista adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público. El presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, pues la ejecución de trabajos cotidianos realizados por la Municipalidad como ser mantenimientos de caminos, cuyos trabajos son realizados por maquinarias municipales (tractores con implementos como rastra), teniendo como objetivo principal el mantenimiento de las calles, mencionando además que el retraso por cada día en las labores cotidianas de limpieza y mantenimiento de calles y caminos vecinales que urgen de la reparación de caminos para de esta manera poder llegar con sus productos agrícolas a los mercados de consumo, teniendo en cuenta la caótica situación de varios caminos ocasionando perjuicios económicos a los pobladores. Y todo al respecto afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado, por lo que el cumplimiento de las contrataciones con este objeto representa la esencia más pura del interés público sobre el privado

Así mismo se menciona que el llamado ha permanecido publicado en el portal DNCP por el plazo legal y se ha cursado invitación a 5 empresas.

Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Nueva Italia, a los 25 días del mes de noviembre del año 2022.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

KARINA MABEL RUIZ CANTERO
Encargada de UOC